

Expediente: 2188/23-A4

Carátula: REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO

20341591342 - REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2188/23-A4



H105015546368

JUICIO: REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2188/23-A4 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 05/03/2025 por el letrado Cortina, por la parte actora:

Atento lo solicitado por la parte actora y surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas que los demandados no dieron cumplimiento con la intimación ordenada en proveído del 09/12/2024, notificadas en sus domicilios reales el 27/12/2024, conforme surge de las cédulas adjuntadas el 04/02/2025, corresponde tener presente la conducta asumida por aquellos, para su valoración en definitiva, en los términos de los arts. 61 y 91 del CPL. 2188/23-A4 FN

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.